



Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Graduado o Graduada en Biomedicina Básica y Experimental por la Universidad de Sevilla

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2502569
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Biomedicina Básica y Experimental
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	Facultad de Medicina
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: Se recomienda especificar las acciones destinadas a informar a alumnado particularmente de bachillerato sobre aspectos relevantes del Grado que eventualmente pueda servir para optar por cursar este título.

Justificación: Recomendación atendida de manera adecuada por los responsables del título.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: Se recomienda la publicación en web de los siguientes aspectos: por un lado, en el apartado de Sistema de Garantía de Calidad (Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título) sería altamente deseable la inclusión de un enlace que de acceso

Justificación: Recomendación resuelta de manera adecuada, se ha conseguido el objetivo antes de la finalización de la acción de mejora.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 19: Se recomienda realizar un análisis de los contenidos de la web del grado y del centro para unificar la información

disponible en ambas. Así mismo, se recomienda reestructurar la web del centro para separa claramente los contenidos relacionados con los grados.

Justificación: Acción en marcha. En su momento se deben poner enlaces directos que nos lleven a las evidencias e indicadores.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 6: Se recomienda realizar encuestas de satisfacción a los alumnos en relación con las prácticas externas y los tutores externos.

Justificación: Recomendación atendida de adecuadamente.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 8: Se recomienda aclarar la modificación del cambio de la modalidad del prácticum de "Prácticas Externas" a "Prácticas de Investigación". Las prácticas externas en diferentes instituciones ajenas a la universidad son esenciales para acercar al estudiante a l

Justificación: Los responsables del título ponen en marcha dos acciones de mejora para atender la recomendación. La acción de mejora nº 2 no aporta evidencias por lo que no podemos valorar el grado de consecución de los objetivos planteados.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 10: Se debe incluir el proyecto docente de la asignatura Prácticum en sus dos modalidades "Prácticas de investigación" y "Prácticas externas" (18 créditos) de forma que se garantice en ambos casos la adquisición de las mismas competencias. Se deben indicar lo

Justificación: Recomendación atendida de manera adecuada por los responsables del título

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 12: Se recomienda establecer los requisitos que deben reunir los profesores que supervisan las prácticas externas

Justificación: Recomendación atendida de adecuadamente por los responsables del título.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 14: Se recomienda aportar los datos sobre la orientación profesional específicamente dirigida a los alumnos de este grado.

Justificación: Los responsables del título han elaborado una acción de mejora para atender esta recomendación, planteada en la acción de mejora 7.1.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 15: Se deben especificar las características de la infraestructura (aulas y laboratorios de prácticas) donde se imparte la docencia de este grado, dentro del conjunto del espacio de la Facultad de Medicina.

Justificación: Recomendación atendida de manera adecuada por los responsables del título

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 16: Se deben definir las necesidades mínimas de espacio y equipamiento de prácticas de las diferentes asignaturas para que los estudiantes obtengan las competencias previstas en el mismo, y, en su caso, un plan de mejora diseñado para cubrir las posibles deficiencias.

Justificación: Recomendación atendida de manera adecuada por parte de los responsables del título.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación 18: Se recomienda evaluar la tasa de ocupación (inserción laboral) de los egresados.

Justificación: Recomendación atendida adecuadamente.

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: Se recomienda realizar un análisis de los contenidos de la web del grado y del centro para unificar la información disponible en ambas. Asimismo, se recomienda reestructurar la web del centro para separar claramente los contenidos relacionados con los grados de Medicina y Biomedicina y los estudios de Posgrado y Doctorado.

Justificación: Acción en marcha. En su momento se deben poner enlaces directos que nos lleven a las evidencias e indicadores.

Acción de Mejora 1: Reestructuración de la web del centro para incluir enlaces que permitan acceder a información relevante específicamente relacionada con el grado de Biomedicina, separar claramente los contenidos relacionados con los grados de Medicina y Biomedicina, y los estudios del Máster, y actualizar la información contenida en la web, principalmente en lo referente al Sistema de Garantía de Calidad.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 4: Se recomienda incluir en la web del grado enlaces que permitan acceder a información relevante específicamente relacionada con el grado de Biomedicina, además de los enlaces existentes que permiten el acceso a la información genérica de la US.

Justificación: Acción en marcha. En su momento se deben poner enlaces directos que nos lleven a las evidencias e indicadores.

Acción de Mejora 1: Reestructuración de la web del centro para incluir enlaces que permitan acceder a información relevante específicamente relacionada con el grado de Biomedicina, separar claramente los contenidos relacionados con los grados de Medicina y Biomedicina, y los estudios del Máster, y actualizar la información contenida en la web, principalmente en lo referente al Sistema de Garantía de Calidad.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 5: Se recomienda incluir los resultados de la ejecución de los planes de mejora aportando datos sobre indicadores, objetivos y acciones concretas derivadas de las acciones de mejora así como especificando el grado de consecución de las acciones de mejora pre

Justificación: La acción de mejora planteada por los responsables del título es adecuada, sin embargo las evidencias aportadas no permiten determinar el grado de consecución de los objetivos alcanzados.

Acción de Mejora 1: Aportar información sobre los planes de mejora del Grado, sobre sus acciones, indicadores, etc.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 7: Se recomienda proceder a la evaluación de las actividades de orientación profesional.

Justificación: Los responsables del título han puesto en marcha una acción de mejora para atender esta recomendación, sin embargo las evidencias aportadas no hacen referencia a las evaluaciones de las actividades de orientación.

Acción de Mejora 1: Aportar información sobre la evaluación de las actividades de orientación profesional.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 9: Se recomienda establecer un procedimiento para revisar los proyectos docentes de las diferentes asignaturas que garantice una armonización en la metodología docente y de evaluación dirigida a la adquisición de competencias. Por ejemplo, si bien en la visi

Justificación: Acción en marcha. En su momento se deben poner enlaces directos que nos lleven a las evidencias e indicadores.

Acción de Mejora 1: Revisión de los proyectos docentes de las diferentes asignaturas para garantizar una armonización en la metodología docente y de evaluación dirigida a la adquisición de competencias.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 11: Se recomienda elaborar un documento con información detallada sobre la evolución de la plantilla de docentes desde la implantación del título y en referencia a lo que se aprobó en la Memoria de Verificación del Título así como un plan de necesidades docen

Justificación: Acción en marcha. En su momento se deben poner enlaces directos que nos lleven a las evidencias e indicadores propuestos.

Acción de Mejora 1: Elaboración de un informe sobre la plantilla docente en el grado de Biomedicina y la evolución de dicha plantilla a lo largo de los cursos. Para ello, se solicitará la información al Vicerrector de Profesorado, se analizará dicha información y se elaborará el informe.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 13: Se deben aportar los datos de la evolución a lo largo de los cursos del perfil y el número de profesores implicados en la docencia del título.

Justificación: Acción en marcha. En su momento se deben poner enlaces directos que nos lleven a las evidencias e indicadores.

Acción de Mejora 1: Ver Acción de Mejora 11-1

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 17: Se recomienda la revisión de los proyectos docentes para que las actividades formativas y la metodología vayan dirigidas a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación y para que los sistemas de evaluación están orientados a evaluar la

Justificación: Acción en marcha. En su momento se deben poner enlaces directos que nos lleven a las evidencias e indicadores.

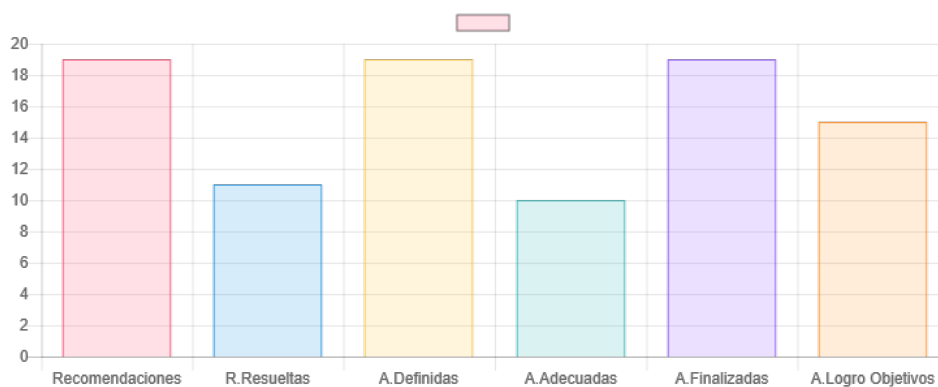
Acción de Mejora 1: Ver Acción de Mejora 9-1

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	5	3	3	3	3	1	1	19
Recomendaciones Resueltas	3	1	2	1	3	0	1	11
Acciones Definidas	5	3	3	3	3	1	1	19
Acciones Adecuadas	5	3	3	3	3	1	1	19
Acciones Finalizadas	2	1	2	1	3	0	1	10
Acciones. Logro de Objetivos	5	3	2	1	3	0	1	15



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias de la Salud